

6681  
R 418  
3/2/04  
R 799

# COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "PACHECO GARATE S.A."



RESOLUCIÓN No. 99-3-1-1-170

Dirección: Av. 24 de Mayo y 10 de Agosto  
CAÑAR - ECUADOR

Teléfono: 2235-985

Cañar, a 14 de Enero del 2005

Señor:

C.P.A. Nelson Ramiro Pizarro Cruz.

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Con la presente cumplimos manifestarle que en Asamblea General de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "PACHECO GARATE S.A.", llevada a cabo el día sábado 20 del mes de Noviembre del 2004; RESOLVIO: por una nimidad elegirle a usted, GERENTE GENERAL de la Prenombrada Compañía de Transportes, por un tiempo de dos años calendario por el periodo 2005 - 2006, a partir de la fecha de posesión de su cargo efectuada el 8 de Enero del presente año, con las atribuciones, derechos y obligaciones atinentes al referido cargo.

La Compañía de Transporte de Carga Liviana "PACHECO GARATE S.A.", se constituyó por escritura publica el Trece de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, ante el Doctor Romeo Gárate Pacheco, Notario primero del Cantón el Tambo, aprobada mediante resolución de la Súper Intendencia de Compañías, bajo el número 93 - 3 - 1 - 1 - 170, de fecha 2 de Junio de 1999, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de la Registraduría de la Propiedad del Cantón Cañar, bajo el número 16 de fecha 17 de Junio de 1999.

Por la Asamblea General, LA DIRECTIVA.

Sr. Guido Ochoa Verdugo.  
PRESIDENTE  
C.I. 030115773-1

Sr. Victor Verdugo Pillajo  
SECRETARIO  
C.I. 030147820-2

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "PACHECO GARATE S.A.", con lo cual me han honrado la Asamblea General.

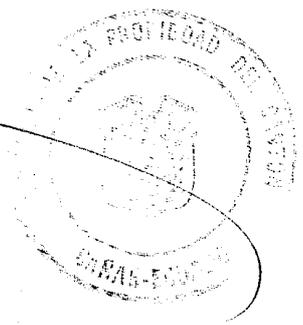
C.P.A. Nelson Ramiro Pizarro Cruz.  
C.I. 03-0049167-7

Queda inscrito en los

Registros de Mercaantil

bajo el número 18

Canar, 3 de Abril de 2005.



*[Handwritten signature]*  
Dr. Juan Molina Bustamante  
SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LAS ISLAS CANARIAS

Abril 19 del 2005

*[Handwritten signature]*

Sr. Victor Verdugo Pillajo

SECRETARIO